 Universidad Zaragoza 1474	CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA	
	PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	
	REFERENCIA	PRI-005/2025
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025		

Una vez revisados los currículums y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer la nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo en **30 puntos**.

SEGUNDO: Se adjunta la puntuación obtenida por la persona aspirante que ha superado la nota de corte en cada uno de los apartados baremados.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Otros méritos	Total
SAMBOU GIMENO, JAQUELINE	14,00	50,10	23,00	5,00	92,10

TERCERO: Convocar a la persona aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y la entrevista que tendrá lugar el día **4 de marzo de 2025, a las 10:15 horas, en la Sede IUCA (Edificio Residencia de Profesores, C. de Pedro Cerbuna 12, 3º Izquierda, 50009 Zaragoza)**

La prueba práctica consistirá en realizar la presentación de un Plan de Comunicación para el Instituto. Tendrá una duración máxima de 15 minutos y se valorará con un máximo de 20 puntos atendiendo a los criterios de:

1. Presentación del plan de comunicación (10 puntos)
2. Ajuste a los objetivos del instituto (10 puntos)


Posteriormente se realizará la entrevista, la cual se valorará con un máximo de 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios:

1. Coherencia en las respuestas (5 puntos)
2. Motivación y actitud por el puesto (5 puntos)

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b9612a863e71beaa01d1c4415414f974>

CSV: b9612a863e71beaa01d1c4415414f974	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ALFONSO ABECIA MARTÍNEZ	Presidente de la comisión de selección	26/02/2025 14:30:00	

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Alfonso Abecia Martínez, Presidente de la Comisión de Selección.



b9612a863e71beaa01d1c4415414f974

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b9612a863e71beaa01d1c4415414f974>

CSV: b9612a863e71beaa01d1c4415414f974	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ALFONSO ABECIA MARTÍNEZ	Presidente de la comisión de selección	26/02/2025 14:30:00	